

Barrancabermeja, 2 de junio de 2022

**Por su atención a la población víctima del conflicto armado, Barrancabermeja fue certificada como EJEMPLAR máxima calificación que obtienen las entidades territoriales (municipios, distritos)**

- La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas le dio una calificación de 86% de contribución sobre el 100%.
- La medición de la Certificación Territorial se fundamenta en los resultados de la vigencia 2021.

Con una puntuación de 86% sobre 100% en las acciones y gestiones adelantadas en el año 2021, la Unidad Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas certificó a Barrancabermeja como EJEMPLAR en su tarea de implementar la ley de víctimas en nuestro distrito.



Atendiendo a lo establecido en la Ley 1448 de 2011 en su artículo 168, la Unidad Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, realiza anualmente la certificación de las entidades territoriales, como un mecanismo de seguimiento a la Política Pública de Víctimas y para medir la contribución de las entidades territoriales al goce efectivo de los

derechos de las víctimas, a través del cumplimiento de sus competencias en materia de **prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral**.

La calificación fue así:

- |                                       |       |      |
|---------------------------------------|-------|------|
| ▪ COMPONENTE DE PREVENCIÓN            | (10%) | 100% |
| ▪ COMPONENTE DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN | (50%) | 89%  |
| ▪ COMPONENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL   | (10%) | 67%  |
| ▪ COMPONENTE EJE TRANSVERSAL          | (30%) | 83%  |
| ▪ NIVEL DE CONTRIBUCIÓN               | 2021  | 86%  |

**“Para la vigencia 2021, Barrancabermeja obtuvo un nivel de contribución del 86 por ciento sobre 100, por todas las acciones adelantadas desde Centro Regional de Atención a Víctimas - CRAV, direccionado desde la Secretaría del Interior, en beneficio de la población víctima del conflicto armado, y para el 2022 debemos mejorar la prestación del servicio”,** dijo el secretario del Interior, Luis Manuel Toro Hernández.